ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LÁZCANO

Sesión de 6 de Enero de 1889.

Presidencia de D. Luis Garín

D. Anastasio Albizu
" Tomás Mª Arana
" José Miguel Asen
" José Mª Berasarte
" Francº Larrañaga

Se verifica el alistamiento de mozos pª el reemplazo de 1889. como consta en el expediente de su razón

Se entrega ó se declara haberlo entregado al rematante del arriendo de la casa Concejil y huerta éstas en buen estado especificando los muebles, á excepción de algunos que son de propiedad particular.

Se aprueba el extracto de Sesiones celebrado en el 2º trimestre de 1888-89.

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Concejales que se espresan al márgen, primeramente se procedió al alistamiento de mozos para el próximo reemplazo, y hecho lo cual, como consta en acta de su razón, la Corporación acordó, conste por acta el inventario de los muebles de la Casa Concejil propios del Municipio, tales como se le entregó al rematante del arriendo de la misma D. Gregorio Zufiría en primero de Julio de 1888. y es como sigue:

La Casa con sus habitaciones, cocina, desván y departamentos del piso bajo en buen estado, sin falta de un panel en el vidriado de las puertas y ventanas.

Seis bancos, dos escabeles pequeños y una mesa larga.

La espendeduria de carnes ó mostrador en el piso bajo con sus colgadores enganchados para carne, y cerrada con una puerta.

El matadero tambien en buen estado, siendo de la propiedad del rematante yª D. Inocencio Aramendi; los colgadores enganchados, la cadena y demás chismes que fueron tasados al principio noventa reales.

La cuadra tambien en buen estado, siendo la pocilga del subarrendatario D. Francº Aldamar do que se tasó Cuarenta reales; y el pesebre de D. Inocencio Aramendi.

Y no apareciendo otra cosa que inventariar á escepción de la huerta se dió por terminada esta sesion que firma el Sr. Alcalde en representación de los demás de q. yo el Srio. certifico.

El Alcalde   El Secretario
Luis Garín   Inocencio Aramendi